



**MINUTA NÚMERO 34
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022**

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:23 horas del día 25 de octubre de 2022, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2, 5 y 6 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos de la minuta número 33 levantada con motivo de la reunión de fecha 18 de octubre de 2022, y de los dictámenes, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - - - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 33. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, a fin de adicionar un segundo párrafo al artículo 56 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato; y la segunda, a efecto de reformar el artículo 341 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Se dio trámite de enterados y se acordó agradecer el envío de opiniones. - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo, recorriéndose el subsecuente del artículo 27, y se reforman la fracción I del artículo 27-A y los artículos 27-B y 27-C; y se adiciona un artículo 27-D a la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato (ELD 316/LXV-I). - - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 341 del Código Civil para el



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 56 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 230/LXV-I), registrándose la participación del diputado Cuauhtémoc Becerra González para proponer se omitan las transcripciones de quienes participaron con sus opiniones, a efecto de evitar confusiones. Con la propuesta anterior, resultó aprobado el proyecto por unanimidad de votos. - - - - -

La presidencia solicitó poner a disposición de la mesa directiva los dos dictámenes aprobados para que se incluyeran en el orden del día de la sesión plenaria que correspondiera. - - - - -

En el desahogo del punto 7 del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo para estudio y dictamen de las siguientes iniciativas y, en su caso, acuerdos: 7.1. Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato; el Código Civil para el Estado de Guanajuato; y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente al Código Civil, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 248B/LXV-I); 7.2. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente al segundo de los ordenamientos, presentada por el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 268B/LXV-I); y 7.3. Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, en su



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

parte correspondiente a los dos últimos ordenamientos, presentada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque (ELD 270C/LXV-I), se acordó por unanimidad de votos llevar a cabo el análisis en la Comisión de Justicia con la participación de los funcionarios a quienes se solicitó opinión. La presidencia instruyó comunicar el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos del artículo 89, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el desahogo del punto 8 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:34 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citarían para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO